Yo, como empresa Inarpi, deseo que se realice la acreditación automática del valor de la recaudación en el mismo día, con la finalidad de poder conciliar sin diferencias.

**Criterios de aceptación**

* Crear un catálogo que permita incluir las empresas que aplicarán a este esquema de recaudación automática. Para este proceso sólo se considerarán las empresas que estén el catálogo con estado Vigente (V).
* Debe ser parametrizable también el horario por empresa por la acreditación, para el caso de Inarpi debe realizarse a las 19:30.
* No aplica que la empresa se incluya en el catálogo PG\_RECAUDACION\_AUTOMATICA
* Para la acreditación automática se consideran las transacciones exitosas en banco del día anterior del diferido + las del día normal en curso.
* Una vez acreditado debe cambiar el estado a PAGADO la línea de crédito.
* Se considera la cuenta parametrizada en la personalización de empresa.
* No se debe afectar los reportes de diarios de operaciones/servicios y auxiliares.
* No debe afectarse el proceso de conciliación del Tservi.